



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

CUADERNO DE PRESIDENCIA
Causa Penal Federal: 250/2023
Sipe: 208/2024
Sentenciada: EDILIA BERNAL CASTILLO
Auto: 01 de Marzo de 2024

Atento al contenido del oficio 2473/2024, signado por el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, con competencia en Ejecución, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Xochitepec, ello en suplencia de la Jueza de Ejecución adscrita, quien se encuentra de licencia de carácter oficial; por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que el Juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio, con competencia en Ejecución, adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Xochitepec, informó sobre la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto la sentenciada EDILIA BERNAL CASTILLO, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta cuatro (4) años, lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutora, curadora, apoderada, defensora, albacea, perita, depositaria o interventora judicial, síndica o interventora en quiebras, árbitra o representante de ausentes.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

No. de Folio: 690605
Ejecución Penal

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE MORELOS
Recibido
05 MAR 2024

Juicio O.D. 4:06



Cuernavaca, Morelos, a 01 de Marzo de 2024.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

Licenciada Juana Morales Vázquez.